



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HABITAT

Bogotá, D.C.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.

AAA02060157324

FECHA: 2019-10-17 09:59 PRO 617242 FOLIOS: 1
ANEXOS: 1

ASUNTO: Aviso Notificación Resolución
533-2019

DESTINO: URSULA JACKELINE MARTINEZ ORTIZ

TIPO: OFICIO SALIDA

ORIGEN: SDHT - Subsecretaría Jurídica

Señor (a)

URSULA JACKELINE MARTINEZ ORTIZ
WILLIAM HUMBERTO MARTINEZ VALBUENA
VALENTINA MARTINEZ MARTINEZ

Carrera 97b No 155-20 Suba

Bogotá

Referencia: Aviso de Notificación

Respetado señor,

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y habiendo transcurrido días posteriores al envío de la citación de notificación personal, la cual fue DEVUELTA, según se hace constar en la guía de correo de la empresa POSTALES NACIONALES S.A 472, sin que se haya hecho presente a surtir la notificación personal del mencionado acto administrativo, se procede a la siguiente notificación la cual se considerará surtida al finalizar el día hábil siguiente al de la entrega del aviso:

AVISO

La Secretaría Distrital del Hábitat expidió la **Resolución 553 de 23 de septiembre de 2019**, “*Por medio de la cual se ordena no iniciar el proceso de enajenación forzosa de un predio declarado mediante resolución No 1099 del 19 de julio de 2012, adicionada mediante Resolución 1123 del 2 de agosto de 2012*”.

De la cual se hace entrega en 1 (un) folio.

Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, de conformidad con el artículo 74 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

GLADYS CÁRDENAS RIVERA

Subsecretaria Jurídica.

Elaboro: Carolina Triana - Contratista - Subsecretaria Jurídica

Anexos: 1 (un) folio.

Calle 52 No. 13-64

Conmutador: 358 16 00

www.habitatbogota.gov.co

[@HabitatComunica](https://www.facebook.com/SecretariaHabitat)

@HabitatComunica

Código Postal: 110231



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**